



COMISION ELECTORAL FEDERATIVA DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MOTONÁUTICA

FEDERACION ANDALUZA DE MOTONÁUTICA ELECCIONES 2020

5º.- ACTA. PUBLICACION DE CANDIDATOS PROVISIONALES A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACION ANDALUZA DE MOTONAUTICA.

En Málaga, a las 11,00 horas del día 15 de Noviembre de 2020, se reúnen en la sede de la Oficina electoral de la Federación Andaluza de Motonáutica, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. JOSE LUIS CAÑADAS. Presidente.
D.FRANCISCO GARRIDO TUDELA.. Vocal.
Dª MARIA MOTOS HENARES. Vocal.
JOSE MIGUEL SILVA PEREZ, actúa de Secretario.

Constituyendo el objeto de la reunión, el examen de la documentación de **solicitudes, y en su caso admisión y PUBLICACIÓN de candidaturas provisionales a la presidencia de la F.A.M.**, y no habiéndose presentado mas que una única candidatura, y estando la documentación en regla con 8 avales que suponen el 40% de los miembros electos de la Asamblea General, se adopta los siguientes ACUERDOS:

Admitir como candidato a **D. Eduardo Botias Muñoz**, con D.N.I. 38.818.976.-N.

Contra la presente proclamación, se podrán interponer recurso ante esta Comisión Electoral Federativa, en el plazo de 5 días naturales a partir del siguiente al de su publicación. de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 11 de Marzo de 2.016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas”.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 12.00 horas, de todo lo cual queda reflejado en este acta, firmada por el presidente, y que yo como Secretario CERTIFICO.

D. JOSE LUIS CAÑADAS. Presidente

José Miguel Silva Pérez.